CONVOCATORIA DEL CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ N2 Y JUEZ N3 Y SEMINARIO DE RECICLAJE Y DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDAD DE N1, N2 Y N3, DE JUECES NACIONALES DE CONCURSO COMPLETO.

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ), CONVOCA los presentes cursos:

- Curso de ascenso de Juez Nacional N1/Autonómico a Juez Nacional N2 de CCE.
- Curso de ascenso de Juez Nacional N2 a Juez Nacional N3 de CCE.
- Seminario de reciclaje y de recuperación de actividad para jueces de CCE de N1, N2 y N3.

Los cursos de ascenso, van dirigidos a todos aquellos Jueces N1/Autonómicos que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales N2, y a los Jueces Nacionales N2 que quieran ser promovidos a Jueces Nacionales N3, y que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.

Los Seminarios de reciclaje o recuperación de la actividad, van dirigidos a aquellos Jueces Nacionales N1, N2 y N3 que deseen mantener su actividad, así como a aquellos que deseen recuperarla. Para recuperar la actividad será requisito indispensable superar los exámenes indicados en las condiciones establecidas más adelante.

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

A. Requisitos para poder presentarse al Curso de Juez Nacional N2 de CCE:

Se convocan un máximo de **12 plazas** para ascenso a Juez Nacional N2, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a **25 candidatos** de acuerdo con los puntos siguientes:

- Cada Federación Autonómica podrá presentar los jueces que considere y que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:

1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor (2026).
2. Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 65 años.

3. Ser propuesto por su FFAA en base a la valoración de su currículo deportivo y siempre que cumpla los requisitos mínimos de actuaciones que se fijen para cada disciplina.

4. Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Nivel 1/Autonómico de CCE.

5. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.

6. Formar parte del Jurado de Campo en tres competiciones de carácter nacional o autonómico en los últimos dos años. Estas actuaciones deberán ser certificadas por su FFAA.

7. No deberá contar con informes negativos de los Delegados Técnicos de las competiciones en las que ha actuado.

Los Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025 podrán recuperar la actividad realizando un seminario previo a la realización del curso, pudiendo también optar al curso de ascenso N2 en el caso de cumplir con los requisitos anteriores.

Los Jueces Autonómicos podrán acceder igualmente al curso, siempre que, además de cumplir los requisitos anteriormente establecidos para los N1, superen una examen previo de admisión para el acceso al curso de Juez de Nivel 2.

- **Criterios de Selección, para cubrir las 25 plazas. Se tendrá en cuenta:**

1. Número de competiciones de carácter nacional o autonómico juzgadas en los dos últimos años.

2. Valoración del currículum como Juez Nacional N1/Autonómico y profesional de la disciplina.

3. Antigüedad como Juez N1/Autonómico.

4. En caso de varios candidatos con igualdad de valoración, se dará preferencia al orden de inscripción.

5. La dirección del curso podrá decidir aumentar el número de admitidos.

B. Requisitos para poder presentarse el Curso de Juez Nacional N3 de CCE:

Se convocan un máximo de **4 plazas** para ascenso a Juez Nacional N3, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a **8 candidatos** de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se podrán presentar los jueces que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:

1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor (2026).

2. No haber cumplido 65 años.
3. Antigüedad mínima de tres años como juez de nivel 2.
4. Para acceder al curso deberán figurar en la relación de Jueces Nacionales Nivel 2 en promoción, durante un mínimo de un año. **El CTNJ, por causas justificadas podrá acortar este plazo.**
5. Haber realizado un mínimo de tres actuaciones por año, en el periodo que ha estado en promoción. A lo largo de ese período notificarán directamente al CTNJ sus actuaciones en competiciones nacionales, que tendrán que ser informadas favorablemente por los Presidentes de Jurado y Delegados en la competición.
6. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.
7. Cualquier otro requisito recogido en la normativa y/o reglamento del CTNJ.

C. Requisitos para el Reciclaje de Juez Nacional N1, N2 y N3 de CCE:

Se convoca junto al curso, un Seminario de Reciclaje dirigido a todos aquellos Jueces Nacionales (N1, N2 y N3) que cumpliendo la normativa del CTNJ quieran mantener la actividad o para aquellos que se encuentran en situación de inactividad y quieran recuperar la actividad. El número de plazas para el Seminario es ilimitado.

Distinguimos dos grupos entre los jueces inactivos;

- Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025. En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario previo a la realización del curso, en el caso de que quisiera acceder a promocionar a N2 o el seminario durante el curso si no quiere promocionar a N2.
- Jueces Inactivos por ausencia de actividad en competición en un periodo de 3 años o superior, (antes de 2023). En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario con examen teórico y práctico en el curso.

Para poder realizar el Seminario será necesario;

- Poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor, expedida antes de la inscripción al curso.
- No estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FFAA.

3. DIRECCIÓN Y PONENCIAS DEL CURSO.

- **Dirección Técnica del Curso: Griselda Cristòfol.**

Responsable de:

- coordinación académica del curso
- organización de contenidos formativos
- supervisión de la formación online y presencial
- coordinación del profesorado
- seguimiento de evaluaciones y periodo de prácticas

➢ **Profesorado y Ponencias:**

1) Ponencia de Cross Country: Kostantin Georgiev.

- El Cross desde el punto de vista del diseñador
- Novedades en la guía FEI de diseño de Cross
- Pautas de revisión del recorrido
- Seguridad y criterios técnicos del diseño

2) Ponencia de Reglamento de Concurso Completo: Felicísimo Aguado Arroyo

- Reglamento de Concurso Completo
- Novedades normativas
- Casos prácticos de juzgamiento
- Aplicación práctica del reglamento
- Gestión del riesgo.

3) Ponencia de Doma Clásica aplicada al Concurso Completo: Marta Condeminas Triggs

- Criterios de juzgamiento de la prueba de doma en CCE
- Interpretación técnica de los movimientos
- Escala de entrenamiento aplicada al Concurso Completo
- Análisis de reprises y casos prácticos

4) Aplicación práctica del comisariado en relación con el jurado: Galo Gijón Febrel

- Coordinación entre comisarios y jueces.
  - Aplicación práctica de los reglamentos:
    - salto
    - concurso completo
    - reglamento veterinario
    - reglamento general
    - reglamento disciplinario

5) Ponencias de Reglamentos: Griselda Cristòfol Guerrero

- Reglamento General RFHE
- Reglamento Disciplinario
- Reglamento Veterinario en relación al concurso completo
- Relaciones entre miembros oficiales de la competición
- Novedades normativas del reglamento general y disciplinario

6) Ponencia específica del Salto aplicado al Concurso Completo: Griselda Cristòfol Guerrero.

- Reglamento de salto aplicado al CCE
- Interpretación de artículos reglamentarios
- Casos prácticos de aplicación del reglamento de salto
- Situaciones técnicas de pista y toma de decisiones

4. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL CURSO.

1) DESARROLLO DEL CURSO.

La formación se desarrollará en dos fases:

FASE PREVIA ONLINE:

- **Duración**: 24 horas. 6 horas semanales. 2 días a la semana. Ser realizará por niveles, pero cuando la formación sea compatible para ambos niveles , podrá realizarse conjuntamente.
- **Fecha de realización**: **del 01/07/2026 al 31/07/2026**
- **Contenidos:**

- Reglamentación General RFHE – 1,5 h
- Reglamento Disciplinario – 1,5 h
- Reglamentos y ponencia de Cross– 6 horas
- Reglamento en relación con comisarios – 3 horas
- Reglamento y ponencia de Saltos – 3 h
- Reglamento y ponencia de Doma – 6 h
- Casos prácticos y análisis técnico – 6 h (3 doma / 2 cros / 1 salto)

Las fechas exactas, días y horas de formación on line se comunicaran con una antelación mínima de 15 días.

FASE PRESENCIAL:

Esta fase se realizará coincidiendo con el CTC a realizar en Torredembarra en el mes de octubre de 2026.

- **Promoción N1 → N2 – 20 horas**

Contenido:

- juzgamiento técnico doma/salto/cross
- funcionamiento del jurado
- pistas de calentamiento y relación con comisarios
- seguridad en cross
- análisis de reprises
- casos prácticos

- **Promoción N2 → N3 – 20 horas**

Contenido:

- interpretación avanzada del reglamento
- dirección del jurado
- gestión de incidencias reglamentarias
- gestión de pistas de calentamiento y coordinación con comisarios
- seguridad en cross
- criterios técnicos de juzgamiento doma/salto/cros
- análisis de casos prácticos
- disciplinario

2) EVALUACIÓN DE LAS FASES.

FASE PREVIA ONLINE:

Esta fase concluirá con un cuestionario de preguntas teóricas y/o practicas sobre el temario expuesto. Para superarlo se debe obtener el 60% correcto par los N2 y un 70% correcto para los N3.

FASE PRESENCIAL:

En esta fase se realizarán tres evaluaciones;

1. **Evaluación teórica:** Se realizará con un cuestionario de preguntas sobre;

- Cross country
- salto
- doma
- equipación reglamentaria
- relación entre oficiales

Para superarlo se debe obtener el 60% correcto para los N2 y para los N3.

2. **Evaluación práctica:** Se evaluará realizando ;

- casos prácticos
- análisis de vídeos
- aplicación reglamentaria

Para superarlo se debe obtener el 70% correcto para los N2 y para los N3.

3. **Evaluación presencial:** Esta evaluación se realizará sobre la competición insitu.

- examen práctico, juzgando la doma, el cross y el salto de la competición que se está desarrollando.

Para superarlo se debe obtener el 70% correcto para los N2 y para los N3.

5. SEMINARIO DE RECICLAJE Y SEMINARIO PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD .

Todos los jueces de nivel N1, N2 y N3 que quieran inscribirse en el **Seminario de Reciclaje para mantener la actividad (obligatorio cada 3 años)** deberán realizar la fase online, pero no será necesario realizar el examen.

Los jueces N1, que se encuentran en situación de inactividad y quieran **Recuperar la actividad**. Deberán;

- Si son Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025, recuperaran la actividad realizando únicamente la fase online en el caso de que no quieran promocionar a N2, sin examen. Si por el contrario quieren realizar el curso

de promoción a N2, deberán previamente recuperar la actividad realizando el seminario previo a la realización del curso y además realizar el curso de promoción.

- Si son Jueces Inactivos por ausencia de actividad en competición en un periodo de 3 años o superior, (antes de 2023), en este caso para recuperar la actividad deberán realizar la fase online sin examen y las fases teóricas y prácticas de la fase presencial con los exámenes establecidos.

La recuperación efectiva de la actividad quedará sujeta al **informe favorable del tutor y validación del CTNJ**.

3) PRÁCTICAS TUTELADAS PARA TODOS LOS CURSOS Y PROMOCIÓN

Una vez superados los exámenes, los aspirantes **no serán incluidos inmediatamente en el listado del nivel correspondiente**.

Deberán completar un **periodo de prácticas supervisadas**, determinado por la Dirección Técnica del curso en consenso con el profesorado del mismo.

Cada alumno deberá contar con un **tutor**:

- **Juez Nacional N2 para aspirantes a N1**
- **Juez Nacional N3 para aspirantes a N2 o N3**

El tutor deberá ser solicitado por el alumno y aceptar la tutoría. Tutores de la lista habilitada por la dirección del curso.El tutor podrá **acortar o prolongar el periodo de prácticas**, justificadamente.

La inclusión en el listado oficial se realizará **tras informe favorable del tutor y validación del CTNJ**.

6. PLAZAS DURACIÓN PAGO Y LUGAR

Las plazas se asignarán según **lo establecido anteriormente**.

7. FECHAS Y LUGAR DEL CURSO/SEMINARIO.

- **Fase Online**: Del 01/07/2026 al 31/07/2026. Dos días a la semana, 3 horas cada día. Total 24 horas.
- **Fase Presencial**: Del 16-18/10/2026 en el C.E.T,(Club d'Equitació Torredembarra) Tarragona.
- **Seminario Previo para los N1 inactivos por no tener LDN** en 2024-25 y que quieran acceder a N2 días 17-18/06/2026, de 18:30 a 21:00.
- **Examen de acceso para los Jueces Autonómicos** 18/06/2026 a las 16:00 horas.

En los dos últimos casos, una vez vistos los inscritos se les enviará un email con las condiciones del seminario y del examen según el caso.

8. MATRÍCULA E IMPORTES.

Las solicitudes deberán ser remitidas a la RFHE por correo electrónico a la dirección de email info@rfhe.com debiendo adjuntar el Anexo I o Anexo II, según el caso.

Los importes de las matrículas son;

- Cursos para promocionar a Juez N2 ó N3 (con examen): 125 €.
- Reciclaje de mantenimiento obligatorio cada 3 años N1, N2, N3: 95 €
- Reciclaje para recuperar la actividad N1, N2, N3 (con examen teórico y práctico): 105 €.
- Reciclaje para recuperar la actividad N1 por no tener LDN 2024-2025(sin examen): 80 €
- Examen previo jueces autonómicos para promocionar a N2 (con examen): 90 €

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el número de cuenta de la Real Federación Hípica Española:

Banco Santander

IBAN ES6100491893052610259454

Se enviará justificante del ingreso bancario a info@rfhe.com;

Cierre de inscripciones: 00:00 horas del 10 de Junio de 2026.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los cursos de promoción a N2 y N3, así como el Seminario de Reciclaje para la recuperación de la actividad, se desarrollarán de forma on-line y presencial en los días y lugares recogidos en esta convocatoria.

Para ambos cursos de promoción en la fase presencial, se realizará un examen teórico y un examen práctico, que consistirá en el juzgamiento de videos sobre reprises, pruebas de cross, pruebas de salto y resoluciones de incidencias de Concurso completo de jinetes en competición y videos.

La valoración de los exámenes y condiciones para superarlos se hará de acuerdo a:

- **Examen Teórico**:

  Para superarlo se debe obtener el 60% correcto para los N2 y un 70% correcto para los N3.

- **Examen Práctico de juzgamiento videos:**

En el **juzgamiento de las reprises de Doma Clásica**, no se admitirá una desviación superior al cinco por ciento (5 %) en N1 y N2 respecto de la media final determinada como nota de referencia fijada por el ponente de doma clásica y establecida por la dirección del curso. Asimismo, no se permitirá una desviación superior al tres por ciento (3 %) en la puntuación asignada a cada ejercicio en relación con las notas establecidas como notas de referencia por el ponente de doma clásica de acuerdo con la dirección del curso .

Las **clasificaciones en salto y Cross** deberán ser absolutamente correctas y coincidir con las clasificaciones del concurso/campeonato on line y presencial, así como los procedimientos establecidos con la salvedad de en algún caso si se ha justificado correctamente según criterio reglamento que fuera admisible y estuviera previsto por la dirección del curso juntamente con el ponente.

Una vez superada la evaluación teorica y la practicas se accedera a la evalución presencial insitu en la competición.

➢ **Examen presencial sobre la competición insitu, se requerirá:**

▪ Un análisis del Ranking correcto doma/cros/salto.

▪ Comentarios hasta la nota de 6,5 en doma. Resolución correcta disciplinario/ incidencias reclamaciones en las tres disciplinas .

▪ Un comentario final de cada reprise.

▪ Expediente final como presidente jurado de la prueba que se le haya asignado con todos los documentos, resoluciones reprises etc…. en el examen presencial.

Criterios para la promoción:

Se valorará en los aspirantes:

- Conocimientos teóricos de los reglamentos y aspectos técnicos de la equitación.
- Capacidad de argumentar criterios de evaluación y justificar adecuadamente las calificaciones otorgadas ranking y resoluciones.
- Uso correcto y preciso del lenguaje técnico propio de la disciplina.
- Evaluación del juzgamiento en pruebas.

A criterio del CTNJ:

- Se podrá realizar una prueba psicotécnica y una entrevista personal a los finalistas de las plazas.

10. OBTENCIÓN DE LAS PLAZAS Y TITULACIONES

✓ De las **25 plazas convocadas** de N2, únicamente obtendrán la aptitud final como máximo **12 aspirantes con mejor puntuación en el conjunto de las pruebas del curso**.

✓ De las **8 plazas convocadas de N3**, únicamente obtendrán la aptitud final como máximo **4 aspirantes con mejor puntuación en el conjunto de las pruebas del curso.**

11. TEMARIO

Se tendrán en cuenta los siguientes reglamentos de la RFHE publicados en su página web:

- Reglamento General 2026
- Reglamento Veterinario 2026
- Reglamento Disciplinario 2026
- Reglamento Comité Técnico Nacional Jueces 2026
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Comisarios 2026 (Solamente para seminario comisarios).
- Reglamento CCE 2026;
- Reglamento CCE Ponis 2026
- FEI Rules & Regulations | FEI ;
- Traducción Guia FEI Recorrido cross Ed.15Dic2025;
- Bases de Datos FEI para Equipación y Vestimenta. FEI Tack App REPRISES DE CONCURSO COMPLETO.
- Reglamento de Saltos 2026 ;
- Reglamento Ponis Saltos 2026
- Reglamento Doma Clásica 2026
- Reglamento de Doma Clásica para Ponis 2026

Cualquier otro que los ponentes entiendan necesario para el curso on line o explicaciones de su ponencia los facilitaran directamente.

12. PROGRAMA DEL CURSO (PRESENCIAL)

VIERNES 16 DE OCTUBRE 2026-PRESENCIAL

- **15:00 h Presentación del Curso.**
  Revisión del reglamento CCE. Dudas de las clases y preguntas y respuestas del rso-seminario on line general y por disciplinas.
  Bienestar animal, maltrato.
- **16:00 h Inspección recorrido con los ponentes pertinentes.**
  Pistas calentamiento y asistencia inspección veterinaria concurso.
- **18: 30h** Preparación concurso revisión documentación.
- **19:00 h Asistencia reunión técnica.**

Sábado y Domingo 17 y 18 de octubre 2026 –PRESENCIAL

- **08:00 h- 20:00 Sábado. Se adaptará al horario de la competición**
  Juzgamiento en concurso según horarios del mismo . Comienzo del curso 1 hora antes de comienzo del concurso y fin una 2,5 horas posterior al Fin de concurso incluido examen. Examen práctico durante el concurso.

- **08:00 h- 17:00 Domingo. Se adaptará al horario de la competición**
  Examen teórico-practico al finalizar la competición .

**Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar y en función de la competición.*

La RFHE, a través de su CTNJ, se reserva el derecho a modificar cualquier condición de la presente convocatoria, por motivos organizativos, técnicos, reglamentarios o por cualquier otra circunstancia que así lo requiera, con carácter inmediato."

ANEXO I. CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2 O N3.

Subrayar lo que corresponda:

PROMOCIÓN JUEZ N2 PROMOCIÓN JUEZ N3

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono: Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

Otros datos de interés: Formación Académica, cursos, seminarios, certificaciones, función de secretario con otros jueces, idiomas (especificar si hablado y/o escrito).

Información adicional

Firma del interesado: **SELLO Y FIRMA F.H.A.**

Fecha:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

ANEXO II:

SEMINARIO DE RECICLAJE DE MANTENIMIENTO O PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD

SEMINARIO RECICLAJE **MANTENIMIENTO ACTIVIDAD JUEZ** N1 ☐ N2 ☐ N3 ☐

SEMINARIO RECICLAJE **RECUPERACIÓN ACTIVIDAD DE JUEZ** N1 ☐ N2 ☐ N3 ☐

SEMINARIO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD **PARA N1 POR FALTA LDN 2024/25**

- QUIERE ACCEDER A N2 ☐ DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I
- SOLO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD NO QUIERE ACCEDER A N2 ☐

EXAMEN PREVIO PARA JUECES AUTONÓMICOS. ☐ DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono: Correo electrónico:

Antigüedad como juez (año en el que obtuvo N1- N2-N3):

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

¿Disponía de la LDN en 2025? SI NO (Táchese la que no corresponda)

¿Disponía de la LDN en 2024? SI NO (Táchese la que no corresponda)

Firma del interesado: **SELLO Y FIRMA F.H.A.**

Fecha:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com